



Serie de Informes Territoriales PET

Informe Territorial PET

Olavarría Sur

1. Datos generales del PET

Dato	Información
PET	Olavarría Sur
Ciudad	Olavarría
Barrios comprendidos	Provincias Unidas, Villa Mailín, Villa Aurora, Villa Magdalena
Fecha de creación	Primer semestre 2022
Período informado	Primer semestre de 2026
Articuladores territoriales	Lucas Lindner y Gabriela Unzaga
Contacto	extension@rec.unicen.edu.ar
Coordinación institucional	Secretaría de Extensión UNICEN

2. Presentación sintética del territorio

El PET Olavarría Sur es el original de Olavarría, ubicado en torno a la avenida de Circunvalación, y agrupa los barrios Provincias Unidas, Villa Mailín, Villa Aurora y Villa Magdalena. Es un territorio con fuerte presencia de instituciones educativas y de salud, jardines, escuelas primarias y secundarias, CAPS, y una trama de organizaciones sociales vinculada a la economía popular, con sociedades de fomento activas en cada barrio, un comedor comunitario y grupos de feriantes en proceso de organización.

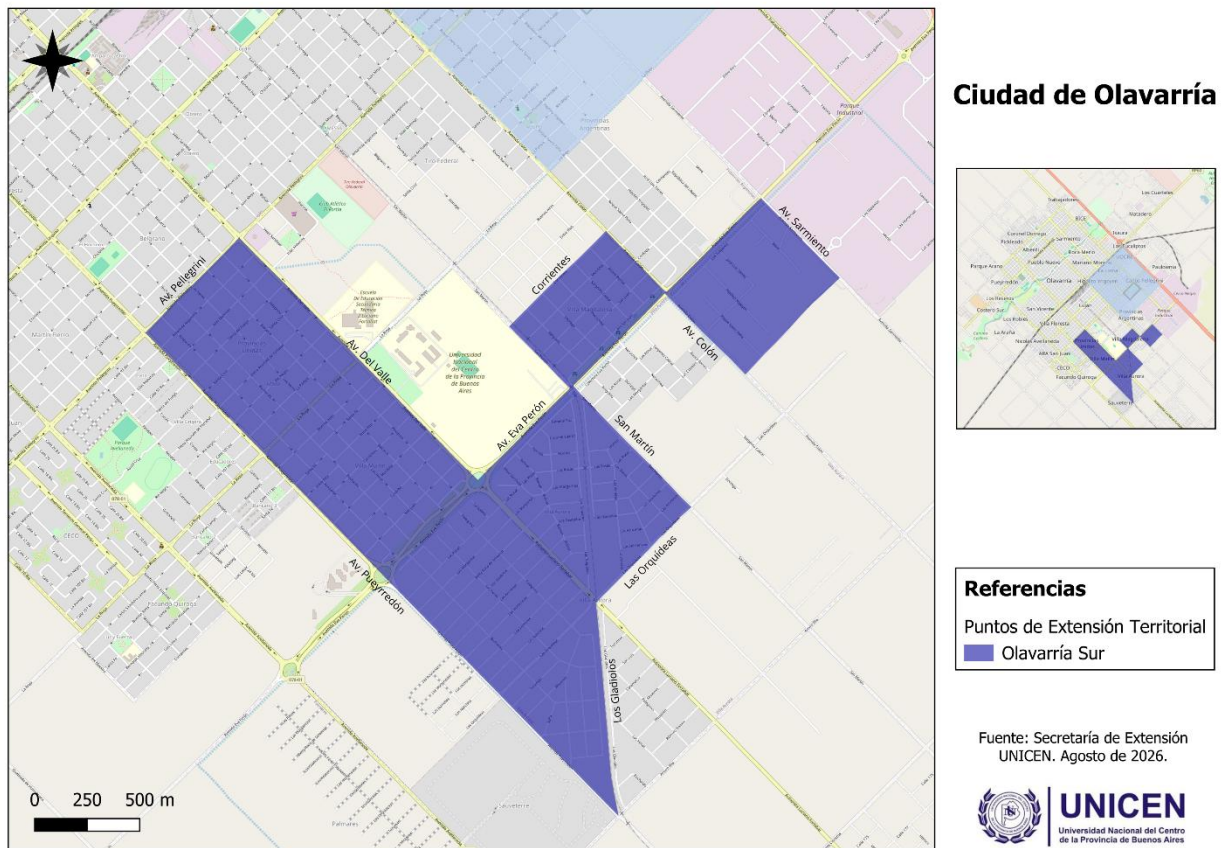
Desde diciembre de 2025 el territorio es acompañado por un nuevo equipo de articulación, tras la designación de la articuladora anterior en un cargo de gestión. Buena parte del primer semestre de 2026 estuvo dedicada a reconstruir vínculos con instituciones y organizaciones, y a sumarse a la Mesa de Gestión Territorial que impulsa el Municipio.

3. Mapa y delimitación territorial

La zona comprende distintos sectores del sudeste de la ciudad de Olavarría e incluye los barrios Provincias Unidas, Villa Mailín, Villa Aurora y Villa Magdalena. El área principal se extiende desde la avenida Pellegrini hacia el sur, con límites parciales sobre las avenidas Del Valle, Pueyrredón y Eva Perón, y alcanza hacia el sur las calles Las Orquídeas y Los Gladiolos. A este núcleo se suman sectores ubicados más al este, en torno a Villa Magdalena, delimitados aproximadamente por las avenidas Oriente, Colón y Sarmiento y por



la calle San Martín. La delimitación presenta un trazado irregular, con áreas discontinuas y algunos sectores interiores que no forman parte del PET.



4. Espacios colectivos de trabajo territorial

Hasta fines de 2022 funcionó la Mesa Educativa y Territorial, impulsada principalmente por la Escuela de Educación Secundaria N° 13, que canalizaba solicitudes vinculadas a infraestructura barrial y servía de ámbito de comunicación entre instituciones. Actualmente se encuentra inactiva.

Desde abril de 2024 funciona la Mesa de Gestión Territorial (MGT) “Circunvalación”, convocada por el Municipio en el marco de un programa que busca fortalecer la planificación participativa y la integración comunitaria. Su delimitación territorial coincide en gran medida con la del PET, lo que favorece la articulación entre ambas estrategias. Durante 2025 se realizaron seis reuniones y en lo que va de 2026 se llevan tres, la más reciente en junio, donde se relevó como problemática la contaminación del agua, la presencia de perros callejeros y los microbasurales en Villa Aurora.



Todas las MGT enmarcadas dentro del Municipio de Olavarría, llevan adelante una propuesta de construcción colectiva denominada “El barrio que queremos” donde a partir de una delimitación territorial, donde se circunscriben los límites de cada barrio que integra la Mesa, se trabaja con una metodología participativa visual.

Dicha herramienta metodológica denominada “técnica del semáforo”, permite identificar a través de los colores que utiliza dicho dispositivo para reconocer demandas genuinas de distinto índole entre los referentes de las organizaciones e instituciones que participan en los encuentros. De esta manera el color verde menciona potencialidades y beneficios de diferentes actividades, el amarillo es un llamado de atención sobre propuestas que podrían mejorarse, y el rojo incorpora problemáticas a resolver a corto o largo plazo, dependiendo de la complejidad.

5. Actores territoriales presentes

5.1. Instituciones del Estado

Nombre	Tipo	Ubicación o zona	Referente	Vínculo con el PET
Jardín Maternal Municipal El Hornerito	Jardín maternal municipal	Balcarce y Mendoza, Villa Mailín	Natalia Echavarri	Relevada por el equipo de articulación territorial.
Centro de Día N° 1	Centro de día	Mendoza N° 1958, Villa Mailín	Melisa Damique	Relevada por el equipo de articulación territorial.
CAPS N° 22	Centro de salud	Mendoza y Balcarce, Villa Mailín	Stefanía Occhi y Juliana Fortunato	Relevada por el equipo de articulación territorial.
Servicio Territorial Municipal N° 6	Servicio territorial municipal	Mendoza y Balcarce, Villa Mailín	Florencia Freites	Relevada por el equipo de articulación territorial.
Escuela de Educación Primaria N° 65 “República del Perú”	Escuela primaria	Betty Roca de Schwindt 2292, Villa Aurora	Marcela López	Relevada por el equipo de articulación territorial.
Escuela de Educación Secundaria N° 13	Escuela secundaria	Betty Roca de Schwindt 2292, Villa Aurora	María Rosa González	Impulsó históricamente la Mesa Educativa y



Nombre	Tipo	Ubicación o zona	Referente	Vínculo con el PET
				<i>Territorial, hoy inactiva.</i>
<i>NIDO Villa Magdalena</i>	<i>Programa municipal</i>	<i>Necochea 6030, Villa Magdalena</i>	<i>Celeste Gelso y Nuria Pola</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Jardín Maternal Universitario UpaLaLa UNICEN</i>	<i>Jardín maternal universitario</i>	<i>Av. del Valle 5394, Provincias Unidas</i>	<i>Daniela Carli</i>	<i>Jardín maternal de gestión universitaria dentro del territorio del PET.</i>
<i>Jardín N° 918</i>	<i>Jardín de infantes</i>	<i>Betty Roca de Schwindt 2292, Villa Aurora</i>	<i>María Delia García</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Escuela Agraria N° 1</i>	<i>Escuela agraria</i>	<i>Av. L. Fortabat N° 7231, Villa Aurora</i>	<i>Alejandra Orlando Pioli</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Jardín Maternal Municipal Los Niños Primero</i>	<i>Jardín maternal municipal</i>	<i>Dorrego y San Juan, Villa Magdalena</i>	<i>Magalí García</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>CAPS N° 16</i>	<i>Centro de salud</i>	<i>Necochea 5899, Villa Magdalena</i>	<i>Sandra Montero y Lucrecia Páez</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Escuela Privada Fray Mamerto Esquiú</i>	<i>Escuela secundaria privada</i>	<i>Provincias Unidas</i>	<i>Gabriela Vignau</i>	<i>Sede de la PSE “La escuela y el barrio: educar y vivir en comunidad”, en curso durante 2026.</i>
<i>EEST N° 2</i>	<i>Escuela técnica</i>	<i>Provincias Unidas</i>	<i>Rodolfo Caldironi</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Escuela Terciaria de Artes Visuales</i>	<i>Instituto terciario</i>	<i>Villa Aurora</i>	<i>Diego Pardo</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>

5.2. Organizaciones sociales y comunitarias

Nombre	Tipo	Sede o lugar de referencia	Referente	Vínculo con el PET
<i>Sociedad de Fomento Villa Mailín</i>	<i>Sociedad de fomento</i>	<i>Pellegrini y Corrientes</i>	<i>Rocío Padín</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Sociedad de Fomento Villa Aurora</i>	<i>Sociedad de fomento</i>	<i>Los Gladiolos N° 2285</i>	<i>Karina López</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Sociedad de Fomento Provincias Unidas</i>	<i>Sociedad de fomento</i>	<i>Azopardo y Santa Cruz</i>	<i>Marina Lucero</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Comedor Pocho Lepratti</i>	<i>Comedor comunitario</i>	<i>Azopardo y Santa Cruz</i>	<i>Marina Lucero</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Mutual de Arte Popular Los Sikuris</i>	<i>Mutual</i>	<i>Mendoza N° 1932, Villa Mailín</i>	<i>Guyi Mieri y Alba Mancinella</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>Asamblea Barrios Verdes</i>	<i>Asamblea vecinal</i>	<i>Barrios Verdes s/n</i>	<i>Florencia Vázquez y María González</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>
<i>ARBO - Asociación de Residentes Bolivianos en Olavarría</i>	<i>Asociación civil</i>	<i>Santa Cruz y Pellegrino</i>	<i>Alberto López (presidente)</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>

5.3. Instituciones religiosas y otras entidades

Nombre	Tipo	Ubicación o zona	Referente	Vínculo con el PET
<i>Capilla Ceferino Namuncurá</i>	<i>Entidad religiosa</i>	<i>Las Heras y Mendoza</i>	<i>Luján Cabrera</i>	<i>Relevada por el equipo de articulación territorial.</i>



6. Equipos universitarios vinculados al territorio

Nombre de la propuesta	Tipo	Unidad académica / dependencia	Referente	Estado	Eje territorial vinculado
Taller de Redacción	Práctica Socioeducativa	Facultad de Ciencias Sociales	Mayra Juanetey	Vigente	Historicidad/Transversal - producción de evidencia territorial
Comunicación en Organizaciones e Instituciones	Práctica Socioeducativa	Facultad de Ciencias Sociales	Eugenia Conforti	Vigente	Historicidad/Transversal - producción de evidencia territorial
La escuela y el barrio: educar y vivir en comunidad	Práctica Socioeducativa/ PESSyP	Facultad de Ciencias Sociales	Rosana Sosa	Vigente	Juventudes/ Trabajo

7. Demandas y problemáticas territoriales

Las demandas relevadas en el PET Sur surgen principalmente de la Mesa de Gestión Territorial "Circunvalación" y de los encuentros individuales sostenidos por el equipo de articulación con cada institución y organización del territorio.

Todavía no se cuenta con relevamientos estadísticos propios ni con una instancia formal de priorización colectiva, por lo que en esta sección solo detallan las demandas relevadas.

7.1. Demandas identificadas en espacios colectivos

Las demandas identificadas hasta el momento son las siguientes.

Eje temático	Demanda o problemática	Actores vinculados	Observaciones
Violencia familiar y de género	Abordaje integral de la problemática planteada por el equipo orientador de una escuela de Villa Mailín, con antecedente en el diagnóstico del PET de 2023 y en entrevistas en el CAPS de Villa Mailín	Escuela de Villa Mailín, CAPS Villa Mailín, PPEM (FACSO)	Derivó en una propuesta de piezas comunicacionales junto a estudiantes de una PSE.

Eje temático	Demanda o problemática	Actores vinculados	Observaciones
<i>Economía popular</i>	<i>Fortalecimiento de los grupos de mujeres feriantes en Villa Mailín, Villa Aurora y Villa Magdalena, con interés en capacitación y mejora de los espacios de venta</i>	<i>Grupos de feriantes, Facultad de Ingeniería, Facultad de Ciencias Sociales</i>	<i>Propuestas en etapa de diseño conjunto.</i>
<i>Ambiente e infraestructura urbana</i>	<i>Contaminación del agua, perros callejeros y microbasurales en Villa Aurora</i>	<i>Organismos municipales, FIO, FACSO, PET</i>	<i>Relevada en la Mesa de Gestión Territorial Circunvalación en junio de 2026.</i>

8. Anexos y documentación complementaria

- **Experiencias universitarias desarrolladas en años anteriores:**
https://docs.google.com/document/d/1ohoXSuM_IX6IEUhFnzu2Qeqi01uCGfol/edit?usp=drive_link&oid=106840808449858206781&rtpof=true&sd=true
- **Información ampliada de los actores sociales en el territorio:**
<https://docs.google.com/document/d/1YVn9dmdFoHuwIU4R9q265PtKlay-LRgE/edit?usp=sharing&oid=106840808449858206781&rtpof=true&sd=true>
- **Lineamientos metodológicos e institucionales PET-UNICEN y Normativa** (Disposición SE UNICEN N° 002/25).
https://extension.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2025/06/Lineamientos-Institucionales-PET-UNICEN_Disposicion-SE_002_25.pdf
https://extension.unicen.edu.ar/wp-content/uploads/2025/06/DISPOSICION-SE_UNICEN_No002_25.pdf

9. Nota metodológica

El presente informe territorial constituye un diagnóstico socio-territorial de carácter cualitativo-interpretativo, elaborado desde una perspectiva de extensión crítica. Se construye a partir de la presencia sostenida en el territorio, la participación en espacios colectivos de diálogo (mesas barriales, redes interinstitucionales y organizaciones de base), entrevistas con referentes comunitarios e institucionales y



el registro sistemático de las acciones universitarias. Su objetivo es aportar una cartografía situada de actores, demandas y procesos que funcione como insumo para la planificación conjunta de la extensión universitaria en la UNICEN.

Este proceso es coordinado por la Secretaría de Extensión de la UNICEN, que articula el trabajo de los equipos territoriales en el marco del Programa PET, conforme a la Disposición SE UNICEN N° 002/25.

Cuando existen relevamientos estadísticos u otros informes complementarios, sus resultados se integran como evidencia para fortalecer la identificación y priorización de demandas, sin reemplazar la lectura territorial construida colectivamente.

